

Informe de Seguimiento

a los Riesgos de Corrupción

Período: 01 de enero al 30 de abril de 2026

Oficina de Control Interno

06 de mayo de 2026



Concejo
Distrital de Medellín



Concejo
Distrital de Medellín

**Informe de Seguimiento
a los Riesgos de Corrupción
Período: 01 de enero al 30 de abril de 2026**

Juan Camilo Morales Suárez

OFICINA CONTROL INTERNO

MEDELLÍN – ANTIOQUIA

06 de mayo de 20265



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN Y ALCANCE.....	4
2	SEGUIMIENTO A MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	4
3	AVANCES ESTRATÉGICOS Y CONTROLES EFECTIVOS.....	5
4	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	6



1 INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el marco del compromiso institucional con la transparencia, la Oficina de Control Interno presenta los resultados del monitoreo a la Matriz de Riesgos de Corrupción correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Este seguimiento permitió evaluar la eficacia de los controles implementados en los procesos de Gestión Estratégica y Planeación, Evaluación Independiente, Comunicaciones y Relaciones Corporativas, Gestión de Bienes y Servicios, y Gestión del Talento Humano, con el propósito de fortalecer la prevención de riesgos y garantizar una adecuada gestión institucional.

2 SEGUIMIENTO A MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO

El hallazgo más relevante de este primer cuatrimestre corresponde a que, luego de la verificación técnica realizada a los procesos institucionales, no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción en el Concejo Distrital de Medellín. Lo anterior refleja la efectividad de los controles implementados por la primera línea de defensa, razón por la cual no fue necesaria la activación de planes de tratamiento correctivo asociados a contingencias de esta naturaleza.



3 AVANCES ESTRATÉGICOS Y CONTROLES EFECTIVOS

Durante la auditoría de seguimiento, la Oficina de Control Interno verificó la efectividad de las siguientes acciones:

- Se adoptó la segunda versión del Código de Integridad y Buen Gobierno 2026 mediante resolución del 31 de enero de 2026. Este documento ya se encuentra publicado en nuestra página web, garantizando que todos los grupos de valor conozcan nuestras pautas de conducta institucional.
- La ejecución presupuestal hasta marzo de 2026 ha sido publicada puntualmente en el aplicativo de gestión transparente del portal web. Adicionalmente, el Comité Asesor de Contratación sesionó en 14 oportunidades, implementando mejoras derivadas del Plan de Mejoramiento de la Contraloría mediante nuevos manuales e instrumentos completos de contratación.
- Se evidencian avances significativos en la modernización institucional a través de la implementación del PGD (Plan General Documental) y el SIMI. Esto refleja un sólido compromiso con la eficiencia de nuestros archivos y datos.
- Se realizaron dos (2) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, correspondientes al cierre de la vigencia 2025 y al primer seguimiento de la vigencia 2026. Asimismo, se llevaron a cabo dos (2) sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: la primera, el 28 de enero de 2026, orientada al cierre de la vigencia 2025, así como a la presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2026 y del Plan Anual de Auditorías; y la segunda, el 29 de abril de 2026, enfocada en la socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)



4 OPORTUNIDADES DE MEJORA

El control interno no solo certifica aciertos, sino que traza la hoja de ruta para la excelencia corporativa. En este sentido, identificamos los siguientes retos para los próximos meses:

- Auditoría Interna de Calidad: En abril se realizó la auditoría interna con el apoyo de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA). El ejercicio arrojó 6 No Conformidades (NC) y 17 acciones de mejora, las cuales ya están siendo abordadas por los líderes de proceso para robustecer nuestro sistema de gestión, se debe de realizar el seguimiento específico, para dar conformidad al sistema.
- Continuamos con el monitoreo riguroso a los compromisos adquiridos tras las auditorías de la Contraloría Distrital de Medellín y el ICONTEC, los cuales se encuentran documentados en la plataforma ISOLUCIÓN y publicados en el sitio web, pero requieren su gestión y cierre.

Juan Camilo Morales Suárez
Jefe Oficina de Control Interno
Concejo Distrital de Medellín

Revisó y aprobó: Juan Camilo Morales Suárez
Proyectó: Sulma Patricia Rodríguez Gómez (Contratista de apoyo)



Concejo

Distrital de Medellín



SC3409-1